

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P		CODIGO	PC-CI-PL-04
			VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		FECHA	17/09/2020

POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO SA ESP

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Jefe de la Oficina Asesora de planeación	Oficina Jurídica	Gerente General
NOMBRE	Cristian A. Socarraz Pérez	Carlos Roberto Borrego Daza	Roy Angulo Robles
FECHA	5/06/2024	14/06/2024	14/06/2024

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

1. INTRODUCCION

En la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., la administración de riesgos es fundamental para asegurar el cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo de sus actividades mediante el logro de sus objetivos trazados dentro del Sistema de Gestión.

Partiendo del hecho de que, los riesgos son probabilidades de ocurrencias de toda situación que pueda desviar el normal desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad e impidan el logro de los objetivos estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional, la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., ha venido definiendo criterios que orienten al tratamiento de estos, a fin de mitigar sus efectos en la entidad, siendo este el objetivo principal de la presente política, con la cual se pretende en primera instancia, transmitir la posición de la alta dirección sobre la manera de abordar la administración de los riesgos institucionales, que se socialicen con todos los funcionarios en un lenguaje común sobre el tema y por último, difundir los lineamientos que permitan la sostenibilidad de la administración del riesgo.

Mediante una adecuada administración de los riesgos, la Alta Dirección pretende alcanzar los mejores niveles de conocimiento respecto a la gestión de estos en la entidad, elevar la productividad y garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos organizacionales

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA POLITICA

Determinar y establecer el marco de los lineamientos para la administración de los riesgos en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., mediante un proceso continuo que contribuya al mejoramiento constante y al cumplimiento de los objetivos.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer al interior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., una metodología para administrar los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la entidad.
- Fijar las escalas de valoración de la matriz para la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada factor de riesgo identificado.
- Establecer en lineamientos específicos para la administración de los riesgos de corrupción.
- Cumplir con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema Integrado Gestión de la entidad.
- Disponer un mecanismo y periodicidad para la difusión y apropiación de la política de riesgos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

3. ALCANCE

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos de la entidad y a todas las actividades realizadas por sus trabajadores durante el ejercicio de sus funciones. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., mantendrá canales de información apropiados para garantizar un adecuado conocimiento y gestión de los riesgos.

4. CONCEPTOS BASICOS RELACIONADOS CON EL RIESGO

RIESGOS DE GESTION: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

RIESGO DE SEGURIDAD DIGITAL: Combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de los objetivos económicos y sociales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y personas.

IMPACTO: Se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

CONSECUENCIA: Los efectos y las situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

PROBABILIDAD: Se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

RIESGO DE CORRUPCIÓN: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

RIESGO INHERENTE: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

GESTIÓN DE RIESGO: Proceso liderado y efectuado por parte del área estratégica en conjunto con todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

CAUSA: Todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden reducir la materialización del riesgo.

MAPA DE RIESGOS: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO: Plan que contempla la lucha contra la corrupción que deben ser implementadas por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

CONFIDENCIALIDAD: Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir, divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

VULNERABILIDAD: Es una debilidad, atributo, causa o falta de control que permitiría la explotación por parte de una o más amenazas contra los activos.

TOLERANCIA AL RIESGO: Son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos. Pueden medirse y a menudo resultan mejor, con las mismas unidades que los objetivos correspondientes. Para el riesgo de corrupción la tolerancia es inaceptable.

INTEGRIDAD: Propiedad de exactitud y completitud.

AMENAZAS: Situación potencial de un incidente no deseado, cual puede ocasionar daño a un sistema o a una organización.

CONTROL: Medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, practicas u otras acciones).

ACTIVO: En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, hardware, información física

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.

5. ALINEACIÓN CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., definió el siguiente direccionamiento estratégico.

MISION

Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado contribuyendo al mejoramiento de la sostenibilidad ambiental, económica, social y a la calidad de vida de la población del municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar, con el cumplimiento de los estándares de calidad y eficiencia empresarial definidos para el sector y la normatividad ambiental vigente.

VISION

La empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A E.S.P., será reconocida como una empresa líder en la región mediante la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en forma eficaz, eficiente, efectiva e innovadora, satisfaciendo las necesidades humanas de la población con óptimas condiciones en términos de calidad, continuidad y cobertura, siendo solidarios con la comunidad y el medio ambiente; apuntándole a los valores, la ética y la justicia social.

POLITICA DE CALIDAD

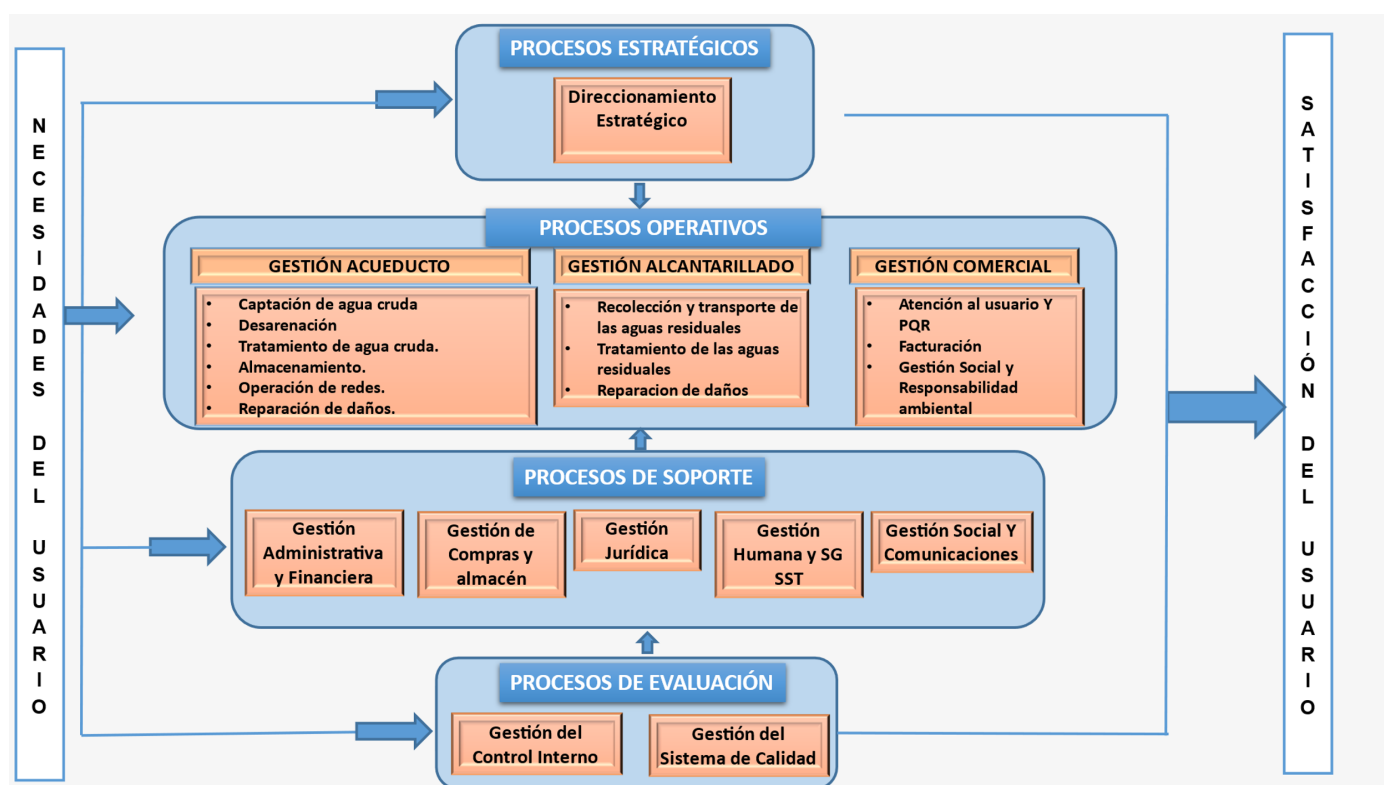
La empresa de servicios públicos AAA de La Jagua de Ibirico S.A E.S.P, es una empresa comprometida con la prestación y desarrollo empresarial de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico municipal; a través, de la ejecución eficiente de proyectos de inversión, la prestación eficaz de los servicios

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P		CODIGO	PC-CI-PL-04
			VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		FECHA	17/09/2020

y un talento humano calificado, que favorezca el cumplimiento de la normatividad y los requisitos aplicables, la preservación ambiental y un crecimiento sostenible, que fortalezca la mejora continua de los sistemas de gestión, la calidad de vida y satisfacción de los usuarios.

MAPA DE PROCESOS



Para la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., la administración de los riesgos es un aspecto fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos internos. Es por ello que la política de administración de riesgos se encuentra armonizada con la misión y visión y así mismo con la política de calidad de la entidad.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

6. ESTRUCTURA PARA LA GESTION DE RIESGO

METODOLOGIA A UTILIZAR

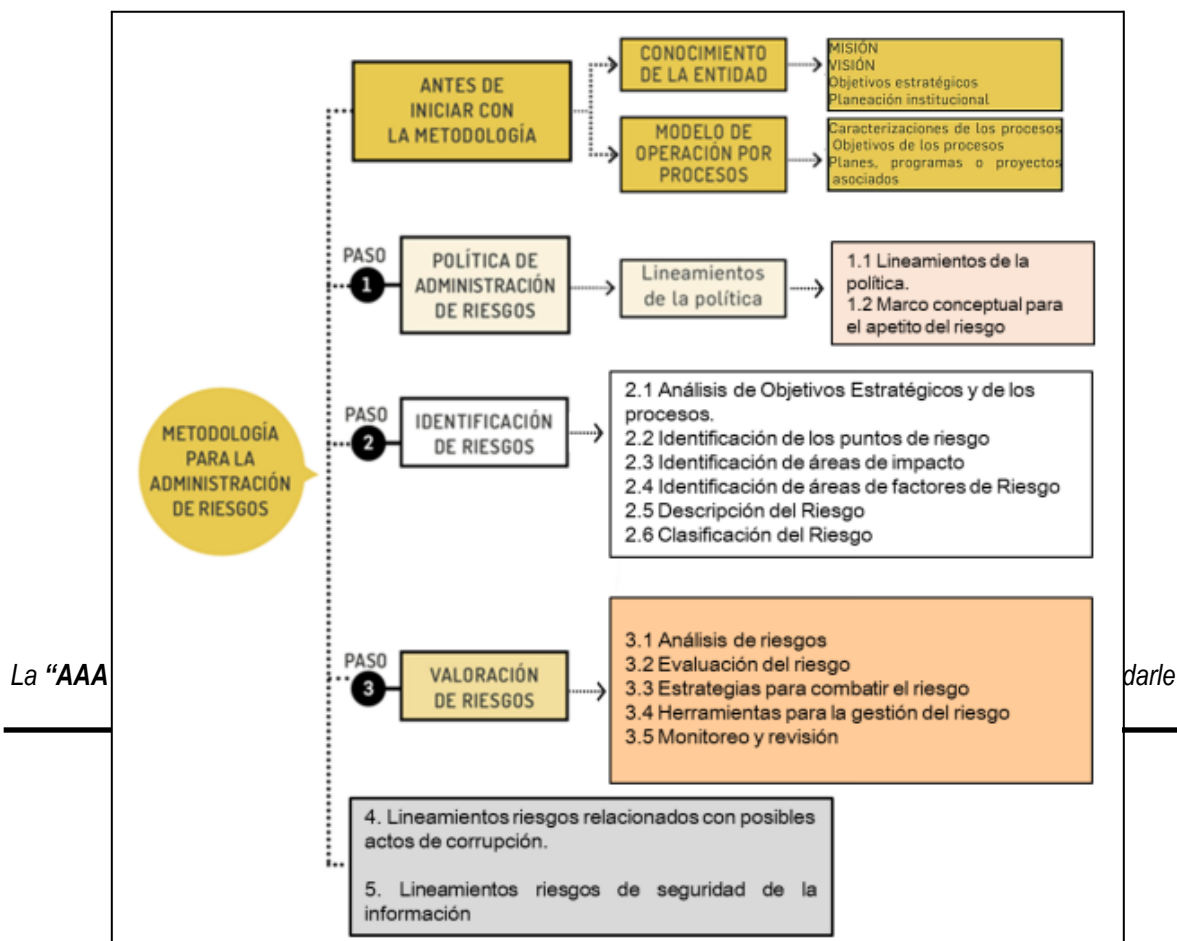
La metodología a utilizar es la publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital.

7. ETAPAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

El adecuado manejo de los riesgos favorece el desarrollo y crecimiento de la entidad. Con el fin de asegurar dicho manejo, en la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P., de acuerdo a lo anterior, se establecieron las siguientes etapas que aseguran la mitigación de los riesgos:

- Política de administración de riesgos.
- Identificación del riesgo.
- Valoración del riesgo.
- Divulgación y comunicación. (Aspecto transversal).

8. LINEAMIENTOS



	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION N	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

Para la correcta interpretación de la política de administración de riesgos, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Los riesgos siempre deben asociarse a los objetivos o estrategias definidas en la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar S.A. E.S.P. Un prerequisite indispensable para trabajar en la identificación de riesgos consiste en el entendimiento uniforme y completo de los objetivos y estrategias que se establezcan en la entidad en el marco del contexto estratégico.
- El proceso y contexto de la administración de riesgos se debe basar en la identificación, valoración, tratamiento, control y reporte de éstos, de acuerdo con la metodología definida en la presente política y en la Metodología vigente publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para la administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.
- Para la identificación de riesgos de corrupción relacionado y asociados con los trámites y servicios se debe tener en cuenta el Protocolo para la Identificación de riesgos de corrupción establecidos en el anexo 3 de la guía.
- Los Roles y Responsabilidades para la Administración del Riesgo por Procesos, definidos en la Entidad, son las siguientes:

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION N	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

LINEA DE DEFENSA	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Línea estratégica	Alta Dirección Comité de Coordinación de Control Interno	✓ Establecer la política de administración del riesgo. ✓ Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad. ✓ Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles.
Primera Línea	Grupos internos de trabajo	✓ Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. ✓ Definir y diseñar los controles a los riesgos a partir de la política de administración del riesgo. ✓ Establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. ✓ Con base en esto, establecer los mapas de riesgos. ✓ Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION N	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

Segunda Línea	Todos los trabajadores de la entidad	✓ Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada. ✓ Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude. ✓ Seguir los resultados de las acciones tomadas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar.
Tercera Línea	Oficina Asesora de Control Interno	✓ Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa. ✓ Identificar y evaluar cambios que podrían tener un cambio significativo en el sistema de control interno, durante las evaluaciones periódicas. ✓ Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno, posible cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorias.

- **Monitoreos.** Los monitoreos les corresponden a la línea estratégica, primera y corrupción en las áreas auditadas segunda línea de defensa. Se desarrollarán de la siguiente manera:

Línea Estratégica: El Comité de Coordinación de Control Interno realizará monitoreo cada semestre, para verificar el cumplimiento de la política de administración de riesgos.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

Primera Línea de Defensa: Realiza Monitoreo bimensual si es necesario a las acciones tendientes a controlar y gestionar los riesgos y enviará al equipo operativo del SIG los resultados de esos monitoreos.

Segunda Línea de Defensa: Realiza monitoreo trimestral a través de los informes que los líderes de procesos remitan, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

- **Seguimientos.** El seguimiento le corresponde a la tercera línea de defensa, la oficina de control interno. Quien provee aseguramiento (evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primer línea y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción. La periodicidad de la evaluación de los riesgos por parte de la Oficina de Control Interno, se definirá de acuerdo con los lineamientos generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Si algún riesgo se llegara a materializar y esto es detectado por el líder proceso se deben seguir los siguientes pasos:

- Debe informarse y reportarse al coordinador de Sistema Integrado de Gestión o de calidad.
- De considerarlo necesario, realizar la denuncia ante el ente de control respectivo.
- Iniciar con las acciones correctivas necesarias.
- Realizar el análisis de causas y determinar acciones de mejora.
- Análisis y actualización del mapa de riesgos.

Si la oficina de Control Interno en los seguimientos establecidos evidencia que un riesgo de corrupción se materializó, debe seguir los siguientes pasos:

- Convocar al Comité de Coordinación de Control Interno e informar sobre los hechos detectados.

La **“AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”**, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

- B. Dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), informar a las autoridades competentes la ocurrencia del posible hecho de corrupción.
- C. Verificar que se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos.

Los procesos de Contratación de Bienes y Servicios y el de la Atención al ciudadano, deberán tener el criterio establecido por el programa del gobierno nacional en los cuales se encuentran Moralización, Colombia Compra Eficiente y Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en lo referente a lo establecido en la ley 1474 de 2011.

9. IDENTIFICACION DE RIESGOS

ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO

Para la identificación de los riesgos que pueden afectar los diferentes procesos de la entidad, se contemplaron los siguientes factores para cada categoría:

CONTEXTO EXTERNO:

ECONOMICOS Y FINANCIEROS	Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, competencia etc.
POLITICOS	Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
SOCIALES Y CULTURALES	Demografía, responsabilidad social y orden público.
TECNOLOGICOS	Avances en tecnología, accesos a sistemas de información externos.
AMBIENTALES	Emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.
LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Normatividad externa (leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos).
COMUNICACIÓN EXTERNA	Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

CONTEXTO INTERNO:

FINANCIEROS	Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
PERSONAL	Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional, funciones y responsabilidades, políticas, objetivos y estrategias implementadas.
PROCESOS	Capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.
TECNOLOGIA	Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
COMUNICACIÓN INTERNA	Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.

CONTEXTO DEL PROCESO:

DISEÑO DEL PROCESO	Claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.
INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS	Relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, Proveedores, productos, usuarios o clientes.
TRANSVERSALIDAD	Procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	Pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.
RESPONSABLES DEL PROCESO	Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al Proceso.
COMUNICACIÓN ENTRE LOS PROCESOS	Efectividad en los flujos de información determinados en la interacción de los procesos.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

IDENTIFICACION DE RIESGOS

La identificación del riesgo se lleva a cabo determinando las causas con base en el contexto interno, externo y del proceso que pueden afectar el logro de los objetivos. La empresa ha definido los siguientes tipos de riesgos:

TIPOLOGIA DE RIESGOS

Riesgos Estratégicos: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la organización pública y por tanto impacta toda la entidad.

Riesgos Gerenciales: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos gerenciales y/o la alta dirección.

Riesgos Operativos: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

Riesgos Financieros: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos, etc.

Riesgos tecnológicos: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) de una entidad.

Riesgos de cumplimiento: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales

Riesgo de imagen o reputacional: posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas.

Riesgos de corrupción: posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

Riesgos de seguridad digital: posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

Las preguntas claves para la identificación del **riesgo de gestión** permiten determinar:

¿QUÉ PUEDE SUCEDER? Identificar la afectación del cumplimiento del objetivo estratégico o del proceso según sea el caso.

¿CÓMO PUEDE SUCEDER? Establecer las causas a partir de los factores determinados en el contexto.

¿CUÁNDO PUEDE SUCEDER? Determinar de acuerdo con el desarrollo del proceso.

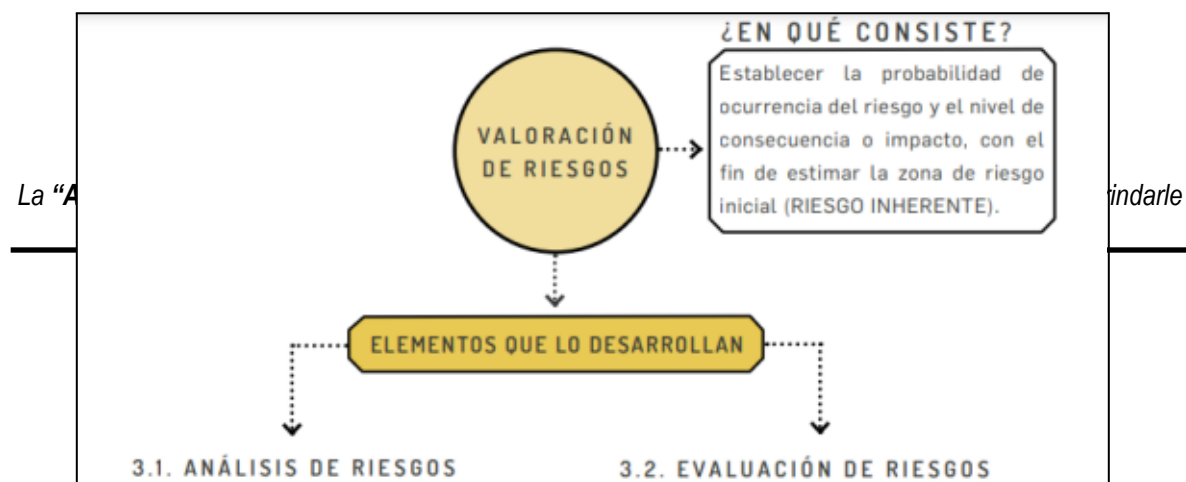
¿QUÉ CONSECUENCIAS TENDRÍA SU MATERIALIZACIÓN? Determinar los posibles efectos por la materialización del riesgo.

En los riesgos de corrupción es necesario que la descripción del riesgo concorra los componentes de su definición así:

Acción u omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.

Los riesgos de seguridad digital se basan en la afectación de tres criterios en un activo o en un grupo de activos dentro del proceso: Integridad – confidencialidad – disponibilidad. Se deben analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización.

10. VALORACION DE RIESGOS



	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

ANALISIS DE RIESGOS

Se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (RIESGO INHERENTE).

ANALISIS DE CAUSAS

Los objetivos estratégicos y de proceso se desarrollan a través de actividades, pero no todas tienen la misma importancia, por lo tanto, se debe establecer cuáles de ellas contribuyen mayormente al logro de los objetivos y estas son las actividades críticas o factores claves de éxito; estos factores se deben tener en cuenta al identificar las causas que originan la materialización de los riesgos.

DETERMINAR LA PROBABILIDAD

Por SEVERIDAD se entiende la consecuencia posible de ocurrencia del riesgo, esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

Bajo el criterio de FRECUENCIA se analizan el número de eventos en un periodo determinado, se trata de hechos que se han materializado o se cuenta con un historial de situaciones o eventos asociados al riesgo.

Bajo el criterio de DETENCION se analiza la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo.

CRITERIOS

Por severidad se entiende la posibilidad de ocurrencia de un riesgo, esta puede ser medida con criterios de frecuencia o detención. Bajo el criterio de frecuencia se analizan el número de eventos en un periodo determinado, se trata de hechos que se han materializado o se cuenta con historial de situaciones o eventos asociados al riesgo. Bajo el criterio de detención se analiza la presencia de factores internos y externos que puedan propiciar el riesgo, se trata de un hecho que no se ha presentado pero que es posible que se dé.

Para su determinación se utiliza la tabla de severidad:

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

SEVERIDAD		
NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION
1	INSIGNIFICANTE	Si el hecho llegara a presentarse, tendria consecuencias o efectos minimos sobre la entidad.
2	MENOR	Si el hecho llegara a presentarse, tendria bajo impacto o efectos sobre la entidad.
3	MAYOR	Si el hecho llegara a presentarse, tendria medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	PELIGROSO	Si el hecho llegara a presentarse, tendria altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
5	CATASTROFICO	Si el hecho llegara a presentarse, tendrian desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

DETERMINAR CONSECUENCIAS O NIVEL DE IMPACTO (CONSECUENCIAS)

Por impacto se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

CRITERIOS PARA CALIFICAR EL IMPACTO (CONSECUENCIAS)

Se adopta la siguiente tabla para determinar las consecuencias – riesgos de gestión.

NIVEL	IMPACTO (CONSECUENCIAS)	
	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
CATASTROFICO - 5	- Perdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 50\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq 50\%$. - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq 50\%$ del presupuesto general de la entidad.	- Interrupción de las operaciones de la entidad por más de cinco (5) días. - Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. - Perdida de información crítica para la entidad que no se puede recuperar. - Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por actos o hechos de corrupción comprobados.
PELIGROSO - 4	Perdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 20\%$.	Interrupción de las operaciones de la entidad por más de dos (2) días.

La “**AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P**”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

	• Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq$ 20%. • Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq$ 20% del presupuesto general de la entidad.	• Perdida de información crítica que puede ser recuperada de forma parcial o incompleta. • Sanción por parte del ente de control u otro ente regulador. • Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por incumplimientos en la prestación del servicio a los usuarios.
MAYOR - 3	• Perdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq$ 10%. • Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq$ 5%. • Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq$ 5% del presupuesto general de la entidad.	• Interrupción de las operaciones de la entidad por un (1) día. • Reclamaciones o quejas de los usuarios que implican investigaciones internas disciplinarias. • Imagen institucional afectada localmente por retrasos en la prestación del servicio a los usuarios.
MENOR - 2	• Perdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq$ 5%. • Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq$ 1%. • Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan	• Interrupción de las operaciones de la entidad por algunas horas. • Reclamaciones o quejas de los usuarios que implican investigaciones internas disciplinarias. administrativas. • Imagen institucional afectada localmente por

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

	en un valor $\geq 1\%$ del presupuesto general de la entidad.	retrasos en la prestación de los servicios a los usuarios.
INSIGNIFICANTE - 1	- Perdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 1\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq 0.5\%$. - Sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante los entes, las cuales afectan un valor $\geq 0.5\%$ del presupuesto Gral. de la entidad.	- No hay interrupción en las operaciones de la entidad. - No se generan sanciones económicas o administrativas. - No se afecta la imagen institucional.

El impacto se debe analizar y calificar a partir de las consecuencias identificadas en la fase de descripción del riesgo.

No.	PREGUNTA: SI EL RIESGO DE CORRUPCION SE MATERIALIZA PODRIA...	RESPUESTA	
		SI	NO
1	¿Afectar el grupo de funcionarios del proceso?		
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?		
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la entidad?		
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la entidad?		
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?		
6	¿Generar perdida de recursos económicos?		
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida?		
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?		
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?		

La “**AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P**”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P		CODIGO	PC-CI-PL-04
			VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		FECHA	17/09/2020

11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?		
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?		
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?		
14	¿Dar lugar a procesos penales?		
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		
17	¿Afectar la imagen regional?		
18	¿Afectar la imagen nacional?		
19	¿Generar daño ambiental?		
Responder afirmativamente de UNA a CINCO preguntas(s) genera un impacto moderado. Responder afirmativamente de SEIS a ONCE preguntas genera un impacto mayor. Responder afirmativamente de DOCE a DIECINUEVE preguntas genera un impacto catastrófico.			
MODERADO	Genera medianas consecuencias sobre la entidad.		
MAYOR	Genera altas consecuencias sobre la entidad.		
CATASTROFICO	Genera consecuencias desastrosas para la entidad.		

MAPA DE CALOR

Para poder identificar la zona de riesgo se utilizará el siguiente mapa de calor que cruza la probabilidad y el impacto determinados tanto para los riesgos inherentes como para los residuales. Se hará con base en el siguiente mapa de calor.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
 Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
 La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P		CODIGO	PC-CI-PL-04
			VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		FECHA	17/09/2020

NIVEL DE CRITICIDAD																								
FRECUENCIA	5	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125		
	4	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96	100		
	3	15	18	21	24	27	30	33	36	39	42	45	48	51	54	57	60	63	66	69	72	75		
	2	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50		
	1	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
IMPACTO																								

CRITICIDAD ALTA	A	COLOR ROJO
CRITICIDAD MEDIA	B	COLOR AMARILLO
CRITICIDAD BAJA	C	COLOR VERDE

$50 \leq \text{Criticidad} \leq 125$
$30 \leq \text{Criticidad} \leq 49$
$5 \leq \text{Criticidad} \leq 29$

TRATAMIENTO DEL RIESGO

Es la respuesta establecida por la primera línea de defensa para la mitigación de los diferentes riesgos, incluyendo aquellos relacionados con la corrupción. A la hora de evaluar las opciones existentes en materia de tratamiento del riesgo, y partiendo de lo que establezca la política de administración del riesgo, los dueños de los procesos tendrán en cuenta la importancia del riesgo, lo cual incluye el efecto que puede tener sobre la entidad, la probabilidad e impacto de este y la relación costo-beneficio de las medidas de tratamiento. En todos los casos para los riesgos de corrupción la respuesta será evitar, compartir o reducir el riesgo. El tratamiento o respuesta dada al riesgo, se enmarca en las siguientes categorías:

OPCION PARA EL MANEJO DEL RIESGO	DESCRIPCION
----------------------------------	-------------

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

EVITAR EL RIESGO	Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.
REDUCIR EL RIESGO	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la Implementación de controles.
COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como por ejemplo las solicitudes de otras entidades que no le competen plenamente a la entidad, la idea es distribuir una porción del riesgo con otra institución.
	Como en los contratos que maneja la entidad, la información de gran importancia se puede duplicar de manera digital y almacenar en un lugar distante y de Ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar de forma archivada.
ACEPTAR EL RIESGO	Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido, puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el responsable del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de Contingencia para su manejo.

ZONA DE RIESGO Y TRATAMIENTO:

TIPO DE RIESGO	ZONA DE RIESGO	NIVEL DE ACEPTACION
----------------	----------------	---------------------

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

RIESGOS DE GESTION Y SEGURIDAD DIGITAL	BAJA	Se ACEPTA el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proceso o procedimiento asociado y se realiza en el reporte cuatrimestral de su desempeño.
RIESGOS DE GESTION Y SEGURIDAD DIGITAL	MODERADA	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del Riesgo, se hace monitoreo cuatrimestral.
	ALTA EXTREMA	Se adoptan medidas para REDUCIR O COMPARTIR la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; esto Conlleva a la implementación de controles.
RIESGOS DE CORRUPCION	MODERADA	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del Riesgo. Periodicidad cuatrimestral de monitoreo para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos.
	ALTA Y EXTREMA	Se adoptan medidas para: REDUCIR la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; Por lo general conlleva a la implementación de controles. EVITAR Se abandonan las actividades que dan lugar al Riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo. TRANSFERIR O COMPARTIR una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo. Periodicidad cuatrimestral de monitoreo para evitar su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

COMUNICACIÓN Y CONSULTA

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020

La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas debe desarrollarse durante todas las etapas del proceso para la gestión del riesgo.

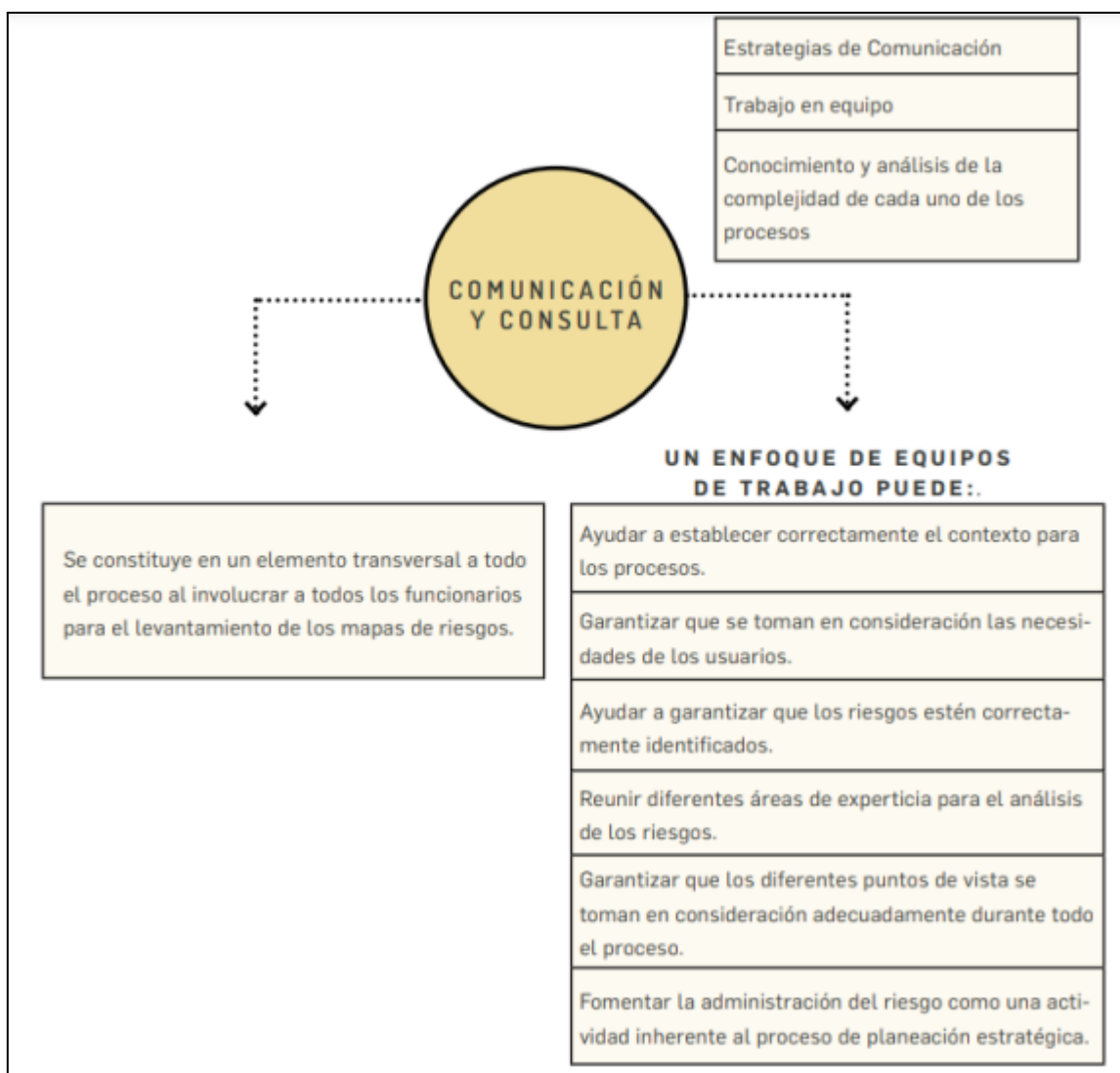
Este análisis debe garantizar que se tienen en cuenta las necesidades de los usuarios o ciudadanos, de modo tal que los riesgos identificados, permitan encontrar puntos críticos para la mejora de la prestación de los servicios.

Así mismo es preciso promover la participación de los funcionarios con más experiencia, con el fin de que aporten su conocimiento en la identificación, análisis y valoración del riesgo.

La “AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia

	EMPRESA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P	CODIGO	PC-CI-PL-04
		VERSION N	1
	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	FECHA	17/09/2020



La “**AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P**”, es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No 9-89 – Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 – E – mail: aaadelajagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico – Cesar – Colombia